



Sheinbaum defiende el impuesto a las bebidas azucaradas para que «se consuman menos»

9 octubre 2025



Ciudad de México (EFE).- La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, afirmó este jueves que la preocupación del sector privado por el Impuesto Especial sobre Producción y Servicios (IEPS) a las bebidas azucaradas «no tiene sustento» y recordó que su gobierno busca reducir su consumo debido a los daños que provocan a la salud.

«No tiene sustento. Las bebidas azucaradas se venden en el último rincón del país, entiendo su preocupación, (pero) desde nuestra perspectiva es que se consuma menos. ¿Por qué queremos que se consuma menos? Porque el exceso de consumo de bebidas azucaradas está demostrado científicamente que provoca daños a la salud», explicó Sheinbaum en su conferencia de todos los días en Palacio Nacional.

Añadió que existen conversaciones entre empresarios y la Secretaría de Salud, aunque insistió en que «deben promoverse bebidas más saludables».

Sheinbaum aprovechó para presentar una encuesta sobre el consumo de refrescos, en la que se señala que el 88 % de las personas considera que tomar refrescos (sodas) es «muy dañino».

Aumento del IEPS en 2026

El 54 % de los encuestados está de acuerdo con aplicar un impuesto más alto a los refrescos como medida para reducir su consumo, mientras que el 49 % afirmó que, si el precio aumentara por efecto del impuesto, «dejaría de comprar los refrescos y tomaría algo más».



El miércoles, tras una reunión convocada por la Comisión de Hacienda de la Cámara de Diputados, la Alianza Nacional de Pequeños Comerciantes (ANPEC) que se oponen al IEPS para bebidas saborizadas y cigarrillos, señaló que esta decisión va a afectar a 60.000 pequeños comercios que van a tener que cerrar por falta de equilibrio en sus ventas y que se va a perder 120.000 autoempleos en el país.

El Gobierno mexicano busca incrementar el IEPS en el Paquete Económico 2026 con el objetivo de reducir el consumo de refrescos (hasta un 7 %) y recaudar 41.000 millones de pesos (2.237 millones de dólares).

La medida prevé elevar la tasa a 3,08 pesos (casi 0,16 dólares) por litro, un aumento de 87 %, además de aplicar un nuevo gravamen a las bebidas con edulcorantes no calóricos.

[México defiende aumento del IEPS para reducir consumo de bebidas azucaradas](#)